



REPUBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



Señor Intendente de la Policia Urbana /

Hace la aclaratoria que indica, para los fines de ley/.

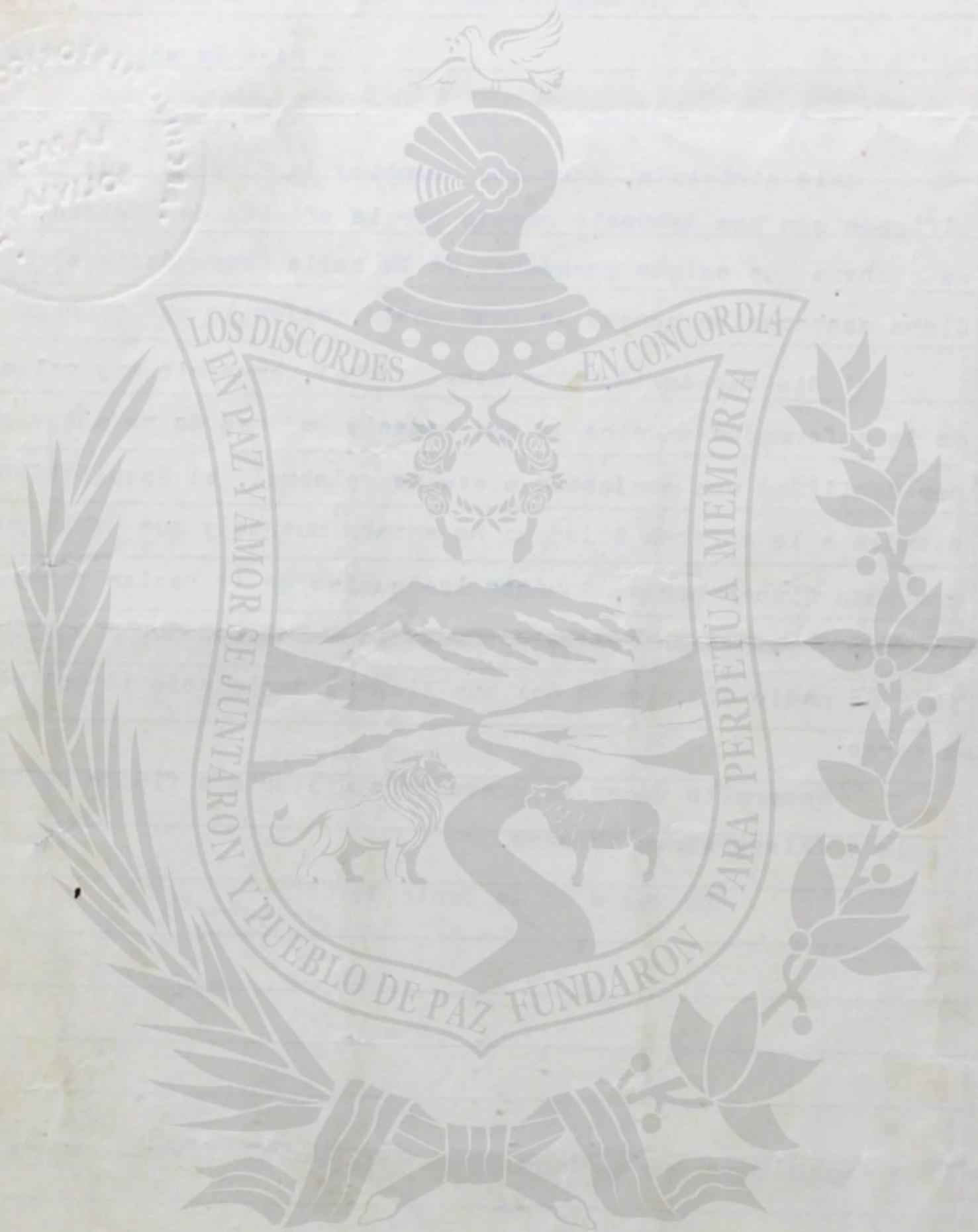
Gale Atristain, ante los respetos de Ud digo: que he sido notificado con una denuncia pasada por la oficina de Higiene, en la que se asebera que existe un cadáver en la calle Oruro deste el día 18; dicha aseberacion carese de fundamento, segun lo que expongo:

El día sabado 18, mihermana Isabel, amanecio muy mal a causa de la enfermedad anemica de que padecia por mas de un año y sufrio por debilidad una conjestio o ataque cerebral, el Facultatibo que atendia a la enferma dijo: que no estaba muerta y que habia que esperar unas quince horas, durante las cuales se le hacian curaciones, es asi, que, recien el dia de hayer se ha comprobado la muerte, despues de medio dia, hecho del que tiene conocimiento la policia de su cargo.

Mepermite hacer la presente aclaratoria a fin de salbarcomentario y falsas apreciaciones.

La Paz a 20 de Junio de 1910.

Gale Atristain



13
La Paz, Junio 20 de 1910.



Señor
Jefe de la Policía Municipal

Señor

A la Oficina de Higiene y Labores
Públicas Municipales han denunciado,
que en la Calle Murillo N° 25,
existe un cadáver sin enterrarse, desde
el día sábado 18 de la mañana hasta hoy
20 del presente mes. En esta virtud se
plus ordena en virtud inmediata, pa-
ra evitar enalguna infección.

Con este motivo se atentamente

J. S.
Francisco Alard.

a 20 de Junio de 1910



Hagase saber a los interesados el
tenor del precedente parte.

D. Bourgeois

En la fecha se hizo saber
la anterior orden.

Man: Puyoy & C.

Comentarios Cristianos

